



REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 25 del 11 de marzo de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001-2021 00036 00	Verbal- Nulidad absoluta	Juan David Gómez Bedoya y otras	Hector Emilio Orrego Arenas y Otro	09-03-2021	Admite demanda
057363189001 2021 00038 00	Ejecutivo laboral	Viviana Patricia Rincón Silva	Jummy Alexander Muñoz Yepes	09-03-2021	Libra mandamiento de pago

En la fecha, 11 marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCÍA
Secretaria